Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020
Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2.019
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL ALMUERZO ESCOLAR"357.889

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA INSTITUCIONES ENCARGADOS DEL ALMUERZO ESCOLAR" ID Nº 357.889.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y la Abg. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	AR STORE	CESAR ARANDA
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 2 (dos) sobres, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	AR STORE	4563309-6	10.206.000	750.000	90 DIAS
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	14.766.600	740.000	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AR STORE			
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	Presenta		Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta		Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta		Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta		Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta		Activo sipe	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Activo Sipe		Activo Sipe	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta		Presenta	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta		Presenta	
Otros documentos	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Contratos o Facturaciones Anteriores (2.018)		No presenta		No presenta
Balance General y Estado de Resultados (año 2.015, 2.016 y 2.017)		No presenta	Presenta	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

OBSERVACIONES:

Cesar Aranda